

Informe de Monitoreo **Plan de Acción Institucional**

Oficina Asesora
de Planeación

Agosto 2026

INFORME DE MONITOREO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

CORTE AGOSTO 2026

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SEPTIEMBRE 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO	4
3. METODOLOGÍA	5
4. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – AGOSTO 2026	8
4.1 Aspectos Generales	8
4.2 Aspectos Detallados	9
5. FORTALEZAS IDENTIFICADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN – PERIODO MAYO A AGOSTO DE 2026	24
6. IDENTIFICACIÓN DE RETRASOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA – SEGUIMIENTO MAYO A AGOSTO DE 2026	25
7. CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES	27

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Agosto de 2026	10
---	----

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Resultados por Plan Operativo.....	11
--	----

1. PROPÓSITO

Presentar los resultados del monitoreo al cumplimiento del Plan de Acción Institucional correspondiente al periodo mayo–agosto de 2026, mediante la identificación y análisis de los avances alcanzados, los rezagos, los riesgos y las oportunidades de mejora, con el propósito de generar información relevante y oportuna que contribuya a la toma de decisiones estratégicas, al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos.

2. LECTURA EJECUTIVA

Durante el **segundo cuatrimestre de la vigencia 2026**, el **Plan de Acción Institucional** registra un **avance global del 97,90 %** para el corte a 31 de agosto, correspondiente al nivel de cumplimiento acumulado de las metas, actividades e indicadores programados para el periodo, frente a lo previsto en la programación institucional. Este resultado evidencia un **alto nivel de ejecución de los compromisos institucionales** y permite orientar el seguimiento hacia las actividades pendientes, los rezagos identificados y las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento de las metas de la vigencia.

El resultado global refleja un **desempeño institucional favorable**, acompañado de avances acordes o superiores a lo programado en la mayoría de los planes. Se destaca la capacidad de las dependencias para ejecutar los compromisos establecidos, realizar seguimiento a sus resultados y adoptar medidas frente a las situaciones que requieren atención.

Asimismo, se identificaron **ejecuciones superiores a la programación** en algunos planes, asociadas principalmente a la anticipación de actividades y al fortalecimiento de acciones en materia de transparencia, tecnología, participación ciudadana, talento humano y seguridad de la información. Estos resultados evidencian capacidad de gestión y constituyen oportunidades para consolidar buenas prácticas institucionales.

No obstante, persisten **rezagos puntuales** en algunos componentes, principalmente en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, Plan de Adecuación y Sostenibilidad, Plan de Gasto Público y Plan de Preservación Digital. Las desviaciones obedecen, entre otros factores, a actividades en proceso de construcción, revisión o aprobación, procesos contractuales y reprogramaciones. Si bien estos aspectos no afectan de manera significativa el resultado global, requieren seguimiento diferencial para evitar la acumulación de brechas.

En términos generales, se evidencia una **gestión activa frente a las desviaciones**, con acciones orientadas a recuperar los avances pendientes y fortalecer el cumplimiento de los compromisos. Para los próximos periodos, resulta prioritario mantener el seguimiento preventivo sobre las actividades críticas y fortalecer el análisis de resultados, incorporando productos, cobertura, beneficiarios e impacto, además del porcentaje de ejecución.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



En conclusión, el **97,90 % de avance global** permite proyectar un escenario favorable para el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia. El principal desafío consiste en **cerrar oportunamente las brechas identificadas, consolidar los resultados alcanzados y orientar el seguimiento hacia la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional.**

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el monitoreo del Plan de Acción se basó en los siguientes hitos:

- A. Construcción y aprobación del Plan de Acción Institucional con su respectiva medición:**
En cumplimiento de los lineamientos institucionales de planeación y gestión, los responsables de los 23 planes operativos adelantaron la formulación y estructuración de las actividades, metas, indicadores y compromisos correspondientes a cada una de sus dependencias y procesos. Este ejercicio se desarrolló de manera articulada y bajo criterios de alineación estratégica con los objetivos institucionales, el direccionamiento estratégico y las disposiciones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Durante el proceso, la Oficina Asesora de Planeación brindó acompañamiento técnico y metodológico permanente, orientado a garantizar la coherencia, pertinencia y viabilidad de los planes formulados, así como la definición de mecanismos e indicadores para su seguimiento, evaluación y medición de resultados.

Una vez consolidados los planes operativos y el esquema de medición institucional, estos fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia que revisó y aprobó el Plan de Acción Institucional en sesión realizada el 29 de enero de 2026, permitiendo así formalizar la hoja de ruta para la ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional durante la vigencia correspondiente.

- B. Como complemento a la información presentada:** En el presente informe correspondiente al seguimiento con corte a Agosto del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2026, se incorpora la trazabilidad de las modificaciones efectuadas durante el periodo evaluado, con el propósito de proporcionar un contexto integral, claro y verificable sobre los ajustes realizados en la planeación institucional. Este ejercicio de seguimiento permite evidenciar de manera organizada las variaciones efectuadas a las metas, actividades, indicadores y demás componentes estratégicos del plan, fortaleciendo los principios de transparencia, control y mejora continua en la gestión institucional.

La inclusión de esta trazabilidad facilita, además, la comprensión y análisis de los resultados obtenidos durante el segundo periodo de seguimiento, permitiendo identificar las decisiones adoptadas, las necesidades institucionales que motivaron los cambios y el impacto de dichos ajustes en la ejecución de los compromisos establecidos para la

vigencia. De igual manera, contribuye a garantizar la coherencia entre la planeación institucional y la dinámica operativa de las diferentes dependencias responsables de la ejecución de las acciones programadas.

Durante el periodo objeto de reporte se presentó la solicitud de modificación del **Plan de Acción Institucional 2026**, en particular del **Plan Institucional de Participación Ciudadana**, relacionada con el ajuste de la meta y programación de la **Actividad No. 8**. En este sentido, la meta fue ajustada de ocho (8) a nueve (9), teniendo en cuenta que, como resultado de la convocatoria, fueron efectivamente seleccionadas nueve (9) iniciativas ganadoras.

Adicionalmente, la modificación contempla la **inclusión de tres (3) actividades a cargo de la Dirección de Hábitat y Entornos**, cuya incorporación responde al desarrollo de acciones misionales asociadas a los componentes de **legalización y formalización, formulación del PIMI Hábitat y ejecución de obras**, con el propósito de asegurar su adecuada incorporación, seguimiento y reporte en el Plan de Acción Institucional 2026.

- C. Definición y ajuste del instrumento de seguimiento: La Oficina Asesora de Planeación definió como instrumento para adelantar los seguimientos al Plan de Acción Institucional, la Matriz Seguimiento Plan Acción Institucional SDHT - PG01-FO801, donde se registra la información de cada uno de los planes operativos que componen el Plan de Acción Institucional.
- D. Recolección de la información: El seguimiento al **Plan de Acción Institucional** se desarrolla mediante el monitoreo de los indicadores de la Entidad, a partir de los reportes suministrados por las dependencias responsables, solicitados mediante memorando interno No. **3-2026-10843** del 24 de agosto de 2026. Esta información permite consolidar y analizar el avance y cumplimiento de las metas y actividades institucionales.

De manera complementaria, los demás instrumentos de planificación, como el **Plan de Adecuación y Sostenibilidad** y el **Plan Institucional de Participación**, cuentan con mecanismos propios de seguimiento, cuyos resultados se integran como insumo para determinar el avance general del Plan de Acción Institucional.

- E. Procesamiento de la información: La **Oficina Asesora de Planeación** realizó la revisión, validación y consolidación de la información reportada por los procesos, verificando la **consistencia, integridad, trazabilidad, avance y nivel de cumplimiento** de los indicadores frente a las metas y programaciones establecidas. Este ejercicio permitió asegurar la calidad y confiabilidad de la información utilizada para el seguimiento y análisis del desempeño institucional.

La información consolidada se registró en el formato **PG01-FO801 – Inventario y Seguimiento a Indicadores en la SDHT**, como instrumento para el monitoreo de los resultados institucionales, la identificación de desviaciones y la generación de insumos para la toma de decisiones.

Como complemento, la información cualitativa y los soportes asociados al seguimiento se encuentran disponibles en las **hojas de vida de los indicadores** y en los **reportes de seguimiento de los informes de monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad**, los cuales constituyen fuentes de consulta y evidencia para el análisis integral de la gestión y la verificación de los resultados reportados.

- F. Consolidación del informe de monitoreo: La Oficina Asesora de Planeación elaboró el presente informe con el propósito de presentar, consolidar y analizar los resultados del seguimiento efectuado al Plan de Acción Institucional durante el periodo evaluado. El documento recopila la información reportada por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los planes operativos, permitiendo evidenciar el avance en el cumplimiento de las metas, actividades e indicadores definidos para lo corrido de la vigencia 2026, en su segundo cuatrimestre.

En este sentido, el informe presenta los resultados alcanzados en cada uno de los planes operativos que integran el **Plan de Acción Institucional**, así como el análisis del nivel de ejecución y cumplimiento de los compromisos establecidos por las diferentes áreas de la Entidad. Asimismo, permite identificar los principales avances, las acciones implementadas, las desviaciones y los aspectos susceptibles de fortalecimiento, con el propósito de generar información oportuna para orientar acciones de mejora y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

El seguimiento realizado permite establecer el grado de correspondencia entre la ejecución de las actividades programadas, el cumplimiento de las metas y los resultados esperados, y su contribución al logro de los objetivos estratégicos institucionales. De esta manera, se fortalece el monitoreo sistemático del desempeño de la Entidad y se facilita la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los compromisos establecidos, en el marco de los lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**.

En consecuencia, el informe se constituye en un instrumento para la **toma de decisiones, la definición y seguimiento de acciones de mejora y el fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento, evaluación y control**, promoviendo una gestión institucional orientada al logro efectivo, eficiente y oportuno de los objetivos, metas y resultados previstos para la vigencia.

4. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – AGOSTO 2026

El ejercicio de monitoreo evidenció un cumplimiento global del **97,90%**, con el siguiente comportamiento:

- **16 planes operativos** registraron un nivel de cumplimiento **igual o superior al 100%** de las metas programadas.
- **6 planes operativos** presentaron un nivel de cumplimiento **entre el 80 % y el 95%**, evidenciando avances significativos frente a los compromisos establecidos, aunque con oportunidades de fortalecimiento para alcanzar el cumplimiento esperado.
- **1 plan operativo** no presentó ejecución durante el periodo evaluado, debido a que **no contaba con actividades programadas para este periodo**.

Este comportamiento refleja una ejecución alineada con la programación institucional, con rezagos puntuales que no comprometen el cumplimiento global.

4.1 Aspectos Generales

Como resultado del ejercicio de monitoreo y seguimiento realizado, durante el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2026 la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa dentro del sistema de control interno de la Entidad, presenta y entrega los resultados correspondientes al avance del Plan de Acción Institucional. Estos resultados se ponen a disposición tanto de manera consolidada, a través del análisis global del “Plan de Acción Institucional”, como de forma detallada, mediante la presentación del desempeño y nivel de avance de cada uno de los veintitrés (23) planes operativos que lo conforman.

Esta presentación de resultados permite contar con una visión integral del estado de ejecución de las metas, actividades e indicadores establecidos para la vigencia, así como identificar el grado de cumplimiento alcanzado por cada uno de los procesos responsables. De esta manera, la información consolidada y desagregada facilita el análisis del desempeño institucional, fortalece los mecanismos de seguimiento y control, y constituye un insumo para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el ejercicio de monitoreo y con base en los reportes de seguimiento ejecutados por los responsables de cada uno de los planes operativos, acorde a la periodicidad de reporte, la cual comprende seguimientos mensuales, trimestrales y/o aquellos con corte al mes de agosto, consolidados en la matriz de seguimiento (Anexo 1), para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, se evidencia un avance de cumplimiento del Plan de Acción Institucional del **97,90 %**, encontrándose en un nivel óptimo, acorde a los establecido para el presente seguimiento.

Este resultado refleja el nivel de ejecución de las metas, actividades e indicadores definidos para el periodo evaluado, a partir de la información reportada por las dependencias Secretaría Distrital del Hábitat

responsables y validada en el proceso de consolidación realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

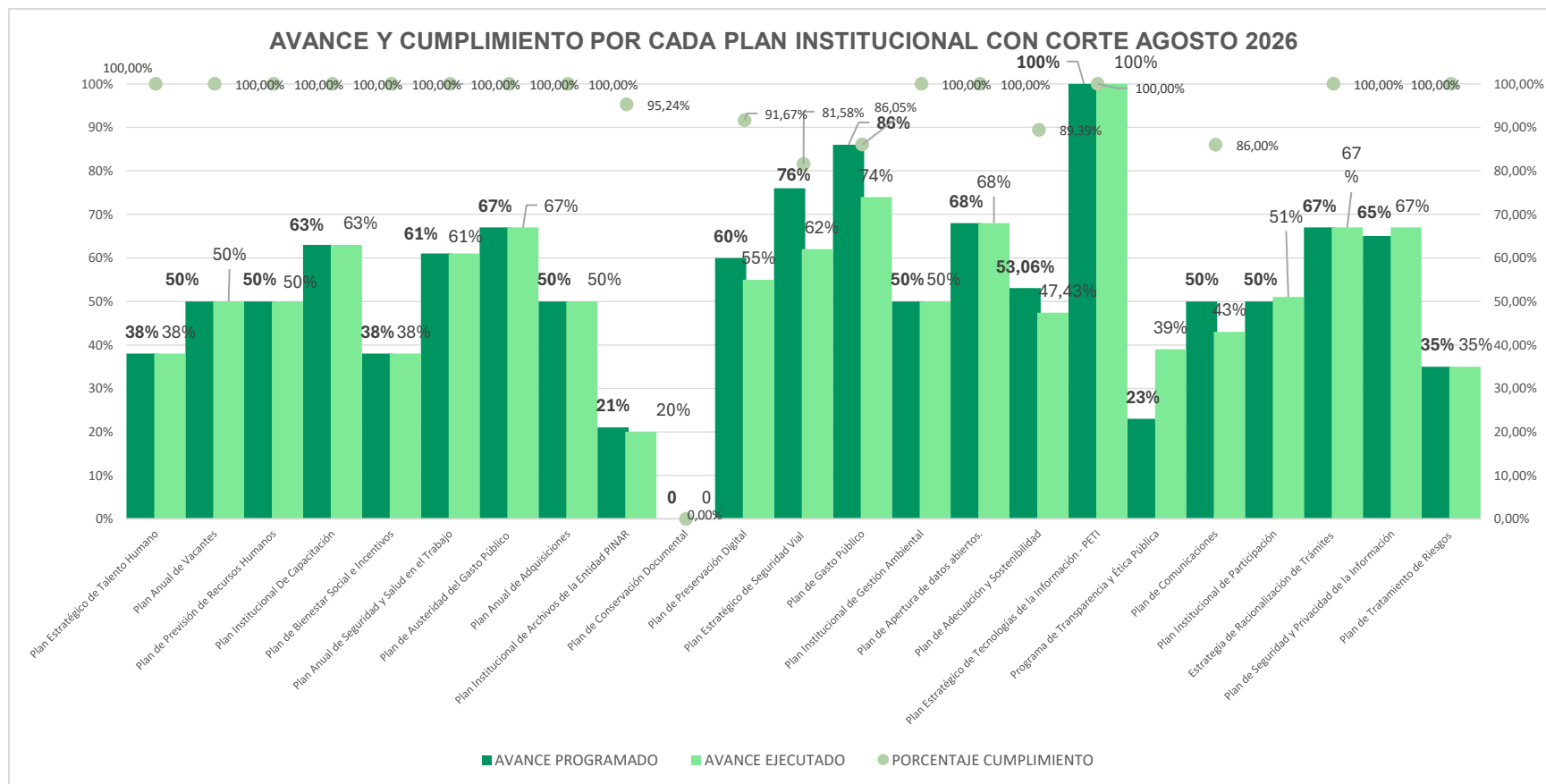
4.2 Aspectos Detallados

El reporte consolidado evidencia un **avance favorable en la ejecución de las actividades programadas**, reflejando las acciones de gestión adelantadas por los procesos y dependencias responsables para atender los compromisos y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el **Plan de Acción Institucional**, con corte al 31 de agosto de 2026.

Los resultados obtenidos muestran un **alto nivel de cumplimiento de las acciones previstas para el periodo**, asociado al seguimiento efectuado por las dependencias responsables y a la gestión desarrollada para alcanzar los resultados programados. Asimismo, el análisis permite identificar los niveles de ejecución alcanzados, así como los aspectos que requieren atención o fortalecimiento para asegurar el cumplimiento oportuno de las metas durante la vigencia.

En este contexto, el análisis de la información reportada permite establecer el **comportamiento, nivel de ejecución y grado de cumplimiento de los planes operativos** que conforman el Plan de Acción Institucional. A continuación, se presentan los resultados correspondientes a los **veintitrés (23) planes operativos**, con corte al 31 de agosto de 2026, identificando para cada uno el nivel de cumplimiento alcanzado y los principales aspectos derivados del seguimiento. Esta información constituye un insumo para valorar el desempeño institucional, identificar posibles desviaciones y orientar oportunamente las acciones requeridas para el logro de los objetivos y metas previstos para la vigencia.

Ilustración 1 - Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Agosto de 2026



Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación

Tabla 1. Resultados por Plan Operativo

PLAN OPERATIVO ASOCIADO (Según Decreto 612 y el procedimiento PG01-PR20)	AVANCE PROGRAMADO A 31 AGOSTO	AVANCE EJECUTADO A 31 AGOSTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO EVALUADO (Programado / Ejecutado) (CORTE AGOSTO)
Plan Estratégico de Talento Humano	38%	38%	100,00%
Plan Anual de Vacantes	50%	50%	100,00%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	50%	50%	100,00%
Plan Institucional de capacitación	63%	63%	100,00%
Plan de Bienestar e Incentivos	38%	38%	100,00%
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	61%	61%	100,00%
Plan de Austeridad del Gasto	67%	67%	100,00%
Plan Anual de Adquisiciones	50%	50%	100,00%
Plan Institucional de Archivos - PINAR	21%	20%	95,24%
Plan de Conservación Documental	N.A.	N.A.	N.A.
Plan de Preservación Digital.	60%	55%	91,67%
Plan Estratégico de Seguridad Vial	76%	62%	81,58%
Plan de Gasto Público	86%	74%	86,05%
Plan Institucional de Gestión Ambiental	50%	50%	100,00%

Plan de Apertura de Datos Abiertos	68%	68%	100,00%
Plan de Adecuación y Sostenibilidad	53,06%	47,43%	89,39%
17. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	100%	100%	100,00%
Programa de Transparencia y Ética Pública	23%	39%	169,57%
Plan de Comunicaciones	50%	43%	86,00%
Plan institucional de Participación Ciudadana	50%	51%	102,00%
Estrategia Institucional de Racionalización de Trámites	67%	67%	100,00%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	65%	67%	103,08%
Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información	35%	35%	100,00%

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación

*Plan de Conservación Documental – Inicia ejecución en el mes de septiembre 2026.

De acuerdo con la información reportada por los responsables de cada uno de los planes operativos y consolidada en el ejercicio de seguimiento realizado, fue posible analizar el comportamiento y nivel de avance de las actividades e indicadores asociados a dichos planes. Este proceso permitió contar con una visión general del estado de ejecución de las acciones programadas y del grado de cumplimiento alcanzado durante el periodo evaluado.

A partir del análisis de la información reportada por las diferentes dependencias responsables, se realizó el seguimiento a los **veintitrés (23) planes operativos** que conforman el Plan de Acción Institucional, permitiendo consolidar los avances alcanzados frente a las actividades, metas e indicadores programados para el periodo evaluado. Este ejercicio permitió establecer el nivel de cumplimiento de cada plan, identificar los resultados obtenidos y reconocer aquellos aspectos que requieren continuidad, fortalecimiento o acciones de gestión para favorecer el cumplimiento de la programación establecida.

Los resultados del seguimiento proporcionan una visión consolidada del desempeño de los planes operativos y permiten identificar el grado de avance de la gestión institucional frente a los compromisos definidos. Asimismo, la revisión de la información reportada contribuye a fortalecer la trazabilidad y confiabilidad de los resultados, facilitando la identificación oportuna de desviaciones y la definición de acciones orientadas a mejorar el desempeño y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales.

En este sentido, del total de planes operativos evaluados, se obtuvo el siguiente resultado:

Rango Alto - Dieciséis (16) cumplieron el 100% de su programación

Rango Medio Alto – Seis (6) tuvo un cumplimiento entre el 80% y 95%

Sin Rango, acorde a la programación – Uno (1)

Los planes operativos ubicados en el **rango de cumplimiento medio-alto** presentan avances relevantes frente a las metas programadas; no obstante, requieren un **seguimiento focalizado** para asegurar la continuidad de los resultados y prevenir posibles desviaciones. En este sentido, se detallan los principales resultados y aspectos de gestión identificados, como insumo para orientar las acciones requeridas y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos para los siguientes periodos.

1. Plan Institucional de Archivos - PINAR, para este plan se cuenta con un reporte del 20%, del 21% esperado, ubicándolo en un rango **medio alto**; Durante el periodo se realizaron tres (3) jornadas de socialización sobre gestión documental, abordando el **Módulo SIGA, Gestión Documental 2026 y Seguridad en Documentos Electrónicos**, con sus respectivas evidencias de ejecución.

Las actividades desarrolladas evidencian avances en el cumplimiento del **PINAR**; no obstante, se presenta un **rezago menor frente a la programación**, por lo que se requiere fortalecer el seguimiento para recuperar el avance pendiente y garantizar el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia.

2. Plan de Preservación Digital, El Plan registra un **avance del 55 % frente al 60 % esperado**, evidenciando un **rezago de 5 puntos porcentuales** al corte del periodo evaluado.

Entre los principales resultados se destacan la aplicación de la encuesta para el diagnóstico de la gestión de documentos electrónicos, con participación de **23 dependencias**; la elaboración de la **Guía Operativa de Metadatos para un SGDEA**, actualmente en proceso de revisión; y la elaboración de diagnósticos relacionados con la gestión documental digital y la organización de documentos electrónicos.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de **capacitación y socialización en seguridad digital y gestión documental**, fortaleciendo el conocimiento y aplicación de los lineamientos institucionales.

El rezago identificado se relaciona principalmente con actividades que se encuentran en **etapa de revisión y validación**. No obstante, los resultados alcanzados evidencian un

avance favorable y se requiere mantener el seguimiento a las actividades pendientes para **recuperar el rezago y alcanzar las metas previstas al cierre de la vigencia.**

3. Plan de Adecuación y Sostenibilidad – PAS: Con corte al periodo evaluado, el PAS registra un avance del **47,43 %** frente al **53,06 %** esperado, evidenciando un rezago de 5,63 puntos porcentuales.

El rezago se concentra principalmente en dos políticas. En la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano, se presenta retraso en la ejecución del Programa de Desvinculación Laboral, debido a que la actividad programada para el periodo no registró avances; no obstante, su ejecución está prevista para septiembre de 2026.

En la Política de Gestión Documental, el rezago se relaciona con la actividad de elaboración e implementación del Esquema de Metadatos Institucional, cuyo documento se encuentra en versión borrador y pendiente de aprobación y publicación en el aplicativo Mapi Web.

En consecuencia, si bien se identifica un rezago frente a la programación esperada, se cuenta con acciones previstas para su recuperación durante los siguientes periodos, por lo que se requiere mantener un seguimiento focalizado para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

4. Plan de Gasto Público: Con corte al periodo evaluado, el Plan registra un avance del **74% frente al 86 % esperado, evidenciando un rezago de 12 puntos porcentuales.** Esta diferencia se explica principalmente por el retraso en algunos procesos de la **Subsecretaría de Intervenciones Integrales**, relacionados con la adjudicación de los estudios y diseños de obra de los **Proyectos Integrales de Revitalización (PIR) Caracolí y Alpes**, así como del polígono de revitalización Santa Fe–San Bernardo.

Adicionalmente, se presentó un retraso asociado a la reprogramación de la vigencia futura de Potosí, cuya aprobación por parte del CONFIS, requerida para liberar saldos y fortalecer otros procesos de contratación del programa de **Proyectos Integrales de Mejoramiento (PMI)**, se concretó durante los meses de mayo y junio.

Como medida de recuperación, se plantea la **recomposición de los saldos de los proyectos de inversión 7575 y 7883**, con el propósito de viabilizar la adjudicación de obras de los proyectos integrales de mejoramiento y de revitalización del espacio público durante el segundo semestre de 2026. Esta acción permitirá acelerar la ejecución de los recursos de inversión y contribuir a cerrar el rezago identificado frente a la programación prevista.

5. Plan de Comunicaciones: Durante el segundo trimestre de 2026, las redes sociales **Instagram y TikTok** registraron un crecimiento de **16.588 seguidores**, alcanzando un total de **132.412 seguidores**, frente a una línea base de **110.757**. Este resultado permitió **cumplir la meta de crecimiento prevista para el periodo.**

No obstante, frente a la programación acumulada del indicador, cuyo nivel esperado de cumplimiento corresponde al **50 % para este periodo**, se evidencia un **avance favorable, pero persiste un rezago asociado al resultado del primer trimestre.** Si bien el comportamiento del segundo trimestre permitió mejorar el desempeño del indicador, se

requiere mantener el seguimiento y fortalecer las acciones de comunicación para **recuperar el rezago acumulado y alcanzar el cumplimiento esperado al cierre de la vigencia.**

6. Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV: Con corte al periodo evaluado, el PESV registra un **avance del 62 % frente al 76 % programado**, evidenciando un **rezago de 14 puntos porcentuales**, siendo el plan con menor nivel de avance en el presente reporte.

Durante el periodo se desarrollaron actividades orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos, entre las que se destacan: **(i)** capacitación a conductores y funcionarios sobre hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía; y **(ii)** realización de inspecciones preoperacionales a los vehículos oficiales. Adicionalmente, se encuentra en construcción el **Protocolo de operación y mantenimiento de las vías públicas o privadas.**

El rezago identificado obedece principalmente a actividades que presentaron retrasos en su ejecución, entre ellas:

- **Publicación de la Política de Seguridad Vial:** programada para marzo y ejecutada en junio, debido a ajustes requeridos en la pieza comunicativa.
- **Seguimiento a los requisitos de seguridad vial de la empresa contratista:** programado para marzo y ejecutado en agosto, una vez recibida la información requerida por parte del contratista.
- **Capacitación sobre los objetivos y metas del PESV:** programada para abril y pendiente de ejecución, debido a cruces de agenda con otras actividades de formación obligatoria.
- **Publicación de los programas del PESV:** programada para mayo y pendiente, toda vez que los documentos se encuentran en proceso de construcción y posterior aprobación.
- **Protocolo de operación y mantenimiento de las vías públicas o privadas:** actividad programada para junio que continúa en proceso de elaboración.

En consecuencia, el nivel de avance alcanzado se encuentra **por debajo de la programación prevista**, debido principalmente a los retrasos señalados. Se requiere fortalecer el seguimiento a las actividades pendientes y establecer acciones de recuperación que permitan **disminuir el rezago y avanzar hacia el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.**

A continuación, se detalla la información para cada uno de los planes operativos de la entidad:

7. Plan Estratégico de Talento Humano (100% de cumplimiento).

El Plan presenta un **cumplimiento del 100 %**, en correspondencia con la programación establecida para el periodo evaluado. Entre los principales resultados se destaca la **presentación del informe de los reportes de empleo, discapacidad y Ley de Cuotas del SIDEAP**, con corte al 30 de junio de 2026, dando cumplimiento a la actividad

programada y contribuyendo al seguimiento de la gestión estratégica del talento humano de la Entidad.

8. Plan Anual de Vacantes (100% de cumplimiento)

El Plan presenta un **cumplimiento del 100 %** para el periodo evaluado. Como evidencia del seguimiento, se cuenta con los **certificados generados por el SIDEAP** correspondientes a cada uno de los meses incluidos en el periodo de medición de 2026.

Frente a la plataforma **SIMO**, se precisa que esta no genera un certificado como soporte de consulta; por lo tanto, el seguimiento correspondiente se realiza mediante los mecanismos y registros disponibles en la plataforma.

9. Plan de Previsión de Recursos Humanos (100% de cumplimiento)

El Plan presenta un **cumplimiento del 100 %** durante el periodo evaluado, de acuerdo con la programación establecida. Se evidenció el reporte de las vinculaciones realizadas en la Entidad durante los meses objeto de seguimiento, acompañado de los respectivos **formatos de verificación de requisitos** de las personas vinculadas y de quienes asumieron encargos por derecho preferencial.

Como resultado del seguimiento, se registraron, entre otras novedades, **ingresos y encargos reportados en SIDEAP durante el mes de junio**, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas y la trazabilidad de las actuaciones realizadas en materia de previsión de recursos humanos.

10. Plan Institucional De Capacitación (100% de cumplimiento)

El **Plan Institucional de Capacitación** presenta un **cumplimiento del 100 %**, de acuerdo con la programación establecida para el periodo evaluado. Se evidenció la ejecución de las actividades previstas, orientadas al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los servidores de la Entidad.

Durante el periodo se desarrollaron **jornadas de capacitación, talleres, diplomados y actividades de sensibilización** en temas relacionados con seguridad de la información y gestión documental, herramientas tecnológicas y sistemas institucionales, protección de datos personales, servicio a la ciudadanía, trabajo en equipo, seguridad vial, gestión contractual y financiera, entre otros.

Estas acciones contribuyeron al **fortalecimiento de conocimientos, habilidades y buenas prácticas institucionales**, dando cumplimiento a las metas programadas. Los

resultados, soportes y evidencias de las actividades ejecutadas se encuentran registrados en la **Hoja de Vida del Indicador**.

11. Plan de Bienestar e Incentivo: (100% de cumplimiento)

El **Plan de Bienestar e Incentivos** presenta un **cumplimiento del 100 %**, de acuerdo con la programación establecida para el periodo evaluado. Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas al fortalecimiento del **bienestar integral, la calidad de vida laboral y el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral** de los servidores de la Entidad.

Entre los principales resultados se destacan la realización de **actividades deportivas y recreativas**, jornadas para el fortalecimiento del **clima y la cultura organizacional**, espacios de integración y actividades de promoción del bienestar, así como la **socialización de beneficios institucionales, salario emocional y estrategias del programa Servimos**.

Las acciones desarrolladas contribuyeron a generar espacios de integración, fortalecer las relaciones laborales y promover el bienestar físico, emocional y social de los colaboradores. La revisión de los soportes y evidencias permitió verificar la **ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas previstas para el periodo**.

12. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: (100% de cumplimiento)

El **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** presenta un **cumplimiento del 100 %** frente a la programación establecida para el periodo evaluado, evidenciando una ejecución integral de las actividades previstas y avances en el fortalecimiento de la gestión preventiva y de promoción de la salud en la Entidad.

Entre los principales resultados se destacan el **seguimiento a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales**, el funcionamiento y fortalecimiento de los comités **COPASST y CCL**, la actualización de instrumentos de gestión de riesgos, el seguimiento a condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, la realización de inspecciones y actividades de prevención, así como la entrega y sensibilización sobre el uso adecuado de elementos de protección personal.

Asimismo, se desarrollaron acciones de **promoción y prevención en salud física y mental**, incluyendo actividades relacionadas con riesgo cardiovascular, salud visual, prevención de desórdenes musculoesqueléticos, higiene postural y riesgo psicosocial. De igual manera, se fortalecieron las capacidades institucionales mediante actividades de capacitación y entrenamiento en **seguridad vial, atención de emergencias, primeros auxilios, evacuación, prevención de incendios y riesgos públicos**.

Como resultado del seguimiento, se evidenció la ejecución de las actividades programadas y el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, control y respuesta frente a los riesgos laborales. Adicionalmente, durante el periodo reportado **no se registraron accidentes de trabajo**, aspecto que constituye un resultado favorable en materia de prevención y gestión de los riesgos laborales.

El cumplimiento del 100 % refleja un avance satisfactorio en la implementación del SG-SST y en el desarrollo de las acciones previstas. Para fortalecer el seguimiento y la evaluación de resultados, se recomienda incorporar progresivamente mayor detalle en las evidencias **de reportes cuantitativos de cobertura, participación, cumplimiento e impacto**, que permitan evidenciar con mayor precisión los beneficios y resultados derivados de las actividades ejecutadas.

13. Plan de Austeridad del Gasto Público: (100% de cumplimiento)

El **Plan de Austeridad del Gasto Público** presenta un **cumplimiento del 100 %** frente a las actividades programadas para el periodo evaluado, evidenciando la implementación de acciones de seguimiento, control y uso eficiente de los recursos institucionales.

Entre los principales resultados se destaca el **monitoreo permanente del consumo de combustible, servicios públicos, papelería, impresión y fotocopiado**, así como el seguimiento al mantenimiento del parque automotor. Estas acciones permitieron identificar comportamientos, variaciones y concentraciones de consumo, generando información para orientar medidas de racionalización y optimización del gasto.

En materia de servicios públicos, se mantuvo un comportamiento relativamente estable en el **consumo de agua**, mientras que el consumo de **energía eléctrica presentó variaciones entre los periodos analizados**, situación que continuará siendo objeto de seguimiento para identificar oportunidades de ahorro y uso eficiente. De igual manera, se evidenció una disminución en el consumo de combustible en uno de los periodos analizados, asociada a una menor utilización temporal de los vehículos oficiales.

Respecto al uso de recursos de impresión y fotocopiado, el seguimiento permitió identificar las áreas con mayores niveles de consumo, constituyéndose en un insumo para **fortalecer las acciones de control, racionalización y sensibilización sobre el uso eficiente del papel y los servicios de impresión**. Asimismo, se mantuvieron acciones de sensibilización dirigidas al uso responsable del agua y la energía.

En relación con el parque automotor, se efectuó el seguimiento al consumo de combustible y al mantenimiento preventivo, sin evidenciarse intervenciones correctivas durante el periodo reportado, contribuyendo al control de los costos asociados a la operación vehicular.

Los resultados evidencian un **cumplimiento satisfactorio del 100 %** de las actividades programadas y una gestión orientada al seguimiento y control de los principales rubros asociados al gasto institucional. El análisis periódico de los consumos permite identificar variaciones y oportunidades de mejora, por lo que se recomienda mantener el monitoreo y fortalecer las acciones de **racionalización, sensibilización y eficiencia en el uso de los recursos públicos**, como mecanismos para contribuir a la sostenibilidad del gasto durante la vigencia.

14. Plan Anual de Adquisiciones (100% de cumplimiento)

El **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)** presenta un **cumplimiento del 100 %** frente a la meta programada para el periodo evaluado. Se realizó el seguimiento, revisión y publicación oportuna del PAA, así como la gestión de las actualizaciones solicitadas por las diferentes dependencias de la Entidad.

El resultado evidencia una **adecuada articulación entre las áreas responsables** y una gestión oportuna de las solicitudes de actualización y publicación, garantizando la disponibilidad y trazabilidad de la información contractual en **SECOP II**.

Como soporte del cumplimiento se cuenta con registros de las solicitudes y comunicaciones realizadas, así como con la publicación correspondiente en la plataforma SECOP II.

15. Plan de Conservación: Su programación está para iniciar en el mes de Septiembre de 2026.

16. Plan Institucional de Gestión Ambiental (100% de cumplimiento)

El **Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)** presenta un **cumplimiento del 100 %** de las actividades programadas para el periodo evaluado. Se destaca la elaboración y presentación oportuna de los informes requeridos por los organismos de control y seguimiento ambiental, fortaleciendo la **trazabilidad, el control y el seguimiento de la gestión ambiental institucional**.

Durante el periodo se presentaron el **Informe de Verificación PIGA** y el **Informe de Aprovechamiento correspondiente ante la UAESP**, los cuales constituyen insumos para verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales y orientar acciones de mejora en la gestión institucional.

Los resultados evidencian una gestión ambiental oportuna y articulada con los requerimientos de seguimiento y control, contribuyendo al **cumplimiento de las obligaciones ambientales y al fortalecimiento de la gestión sostenible de la Entidad**.

17. Plan de Apertura de Datos Abiertos (100% de cumplimiento)

El **Plan de Apertura de Datos Abiertos** presenta un **cumplimiento del 100 %**, de acuerdo con la programación establecida para el periodo evaluado. La validación de la información reportada por el proceso de **Gestión y Producción de Información del Hábitat** permitió evidenciar avances en la implementación de las acciones previstas para fortalecer la disponibilidad y calidad de la información institucional como datos abiertos.

Entre los principales resultados se destaca la **continuidad en la modelación de la información susceptible de publicación**, mediante la incorporación de tres (3) tablas suministradas por la DSP en la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de la SDHT. Esta actividad contribuye a mejorar la organización, estructuración y disponibilidad de la información para su posterior publicación y consulta como datos abiertos.

De acuerdo con las evidencias revisadas, las actividades desarrolladas presentan un avance del **100% frente a la programación específica del periodo**, en correspondencia con el cronograma definido para la estrategia. Este resultado evidencia una ejecución acorde con lo previsto y contribuye al fortalecimiento de la gestión, disponibilidad y aprovechamiento de la información pública de la Entidad.

El desarrollo de las actividades previstas permite avanzar en la consolidación de la estrategia de datos abiertos, fortaleciendo la **transparencia, reutilización y acceso a la información institucional**. No se identifican desviaciones frente a la programación establecida para el periodo.

18. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI (100% de cumplimiento).

El **PETI** presenta un **cumplimiento del 100 %**, evidenciando avances significativos en el fortalecimiento de la **gobernanza tecnológica, la gestión de datos y la continuidad de los servicios de información** de la Entidad.

Entre los principales logros se destaca la estructuración de los procesos de contratación para garantizar la **capacidad de almacenamiento y procesamiento en la nube** y la renovación del **licenciamiento GIS**, herramientas fundamentales para asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos y soportar la operación de los procesos misionales.

Asimismo, se consolidó una estrategia integral para la **modernización, sostenibilidad y continuidad de la infraestructura tecnológica**, articulando acciones relacionadas

con infraestructura hiperconvergente, almacenamiento, ERP, certificados de seguridad, imágenes satelitales y drones.

Estos resultados permiten avanzar de una gestión tecnológica basada en necesidades individuales hacia un **portafolio tecnológico articulado**, orientado a anticipar requerimientos institucionales, reducir riesgos de continuidad y fortalecer la capacidad de la Entidad para gestionar, analizar y aprovechar la información para la toma de decisiones.

El cumplimiento alcanzado refleja una gestión tecnológica orientada a la **continuidad operativa, modernización de capacidades y fortalecimiento de los servicios digitales**, generando condiciones para una mayor eficiencia y capacidad de respuesta frente a las necesidades institucionales.

19. Programa de Transparencia y Ética Pública (168% de cumplimiento),

El PTEP registra un avance acumulado del **42%** frente al **25%** programado, alcanzando un **168%** de cumplimiento de la meta prevista para el periodo. Este resultado evidencia un desempeño favorable y un avance superior al esperado en la implementación de las actividades del Programa.

Durante el periodo evaluado se realizó el **primer monitoreo formal del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), correspondiente al primer semestre de 2026**, la ejecución del Plan Operativo se encontraba programada para el mes de julio.

El ejercicio comprendió la consolidación y revisión de los informes y evidencias remitidos por las dependencias responsables, así como su posterior remisión a la **Oficina de Control Interno** para la evaluación independiente, en el marco de la tercera línea de defensa.

El resultado alcanzado obedece principalmente a la **ejecución anticipada de actividades previstas para la vigencia 2026**, lo que permitió superar la programación establecida para el periodo y avanzar de manera significativa en los compromisos relacionados con **transparencia, integridad y prevención de riesgos de corrupción**.

En consecuencia, el indicador presenta un **cumplimiento del 168 % frente a la meta programada**, evidenciando un desempeño sobresaliente y una implementación adelantada del PTEP. Se recomienda mantener el seguimiento a las actividades pendientes, con el fin de **consolidar los avances alcanzados y asegurar el cumplimiento de las metas previstas para el cierre de la vigencia**.

20. Plan institucional de Participación Ciudadana, (100% de cumplimiento)

Durante el **segundo corte de 2026**, el **Plan Institucional de Participación Ciudadana** alcanzó un **cumplimiento del 100 % de la meta programada para el periodo**, superándola en un punto porcentual. Al cierre del segundo trimestre, el Plan alcanzó el **avance acumulado esperado**, en correspondencia con la programación establecida.

De las **34 actividades** que conforman la versión 2 del Plan, **31 contaban con programación para el segundo trimestre**. De estas, **13 cumplieron lo programado**, **9 superaron la ejecución prevista**, **4 presentaron un avance inferior al programado** y **5 no registraron ejecución**.

En términos generales, los resultados reflejan un **comportamiento favorable del Plan**, con cumplimiento de la meta del periodo y avances superiores a los programados en algunas actividades. No obstante, se recomienda mantener un **seguimiento focalizado a las actividades con rezago o sin ejecución**, con el fin de recuperar oportunamente los avances pendientes y asegurar el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

21. Estrategia Institucional de Racionalización de Trámites, (100% de cumplimiento)

La **Estrategia Institucional de Racionalización de Trámites** presenta un **cumplimiento del 100 %** frente a las actividades programadas para el periodo evaluado. Se validó la ejecución de las acciones previstas en el marco del seguimiento preventivo liderado por la OPRC.

Durante el periodo se desarrollaron **cuatro mesas de trabajo de seguimiento**, en cumplimiento del cronograma establecido, orientadas a revisar el avance de la estrategia, identificar aspectos de mejora y realizar seguimiento a los compromisos asociados a la racionalización de trámites.

De las **ocho mesas de trabajo previstas para la vigencia**, cinco han sido realizadas, incluyendo la correspondiente al periodo anterior, y las tres restantes se encuentran programadas para los siguientes meses.

La ejecución registrada durante el periodo **refleja un avance favorable en la implementación de la estrategia**, con cumplimiento de las actividades programadas y fortalecimiento del seguimiento preventivo. Las actividades pendientes cuentan con programación para los siguientes periodos, por lo que se requiere mantener su seguimiento para **asegurar la continuidad de las acciones y el cumplimiento de los compromisos establecidos para la vigencia**.

22. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, (102% de cumplimiento)

El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** alcanzó un **102 % de cumplimiento** frente a la meta programada para el periodo, evidenciando un resultado favorable en la gestión de la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se mantuvo una **alta disponibilidad de la red institucional**, con indicadores superiores al 99 %, y se fortaleció la gestión preventiva mediante la atención oportuna de los eventos identificados. Se destaca que los casos reportados fueron gestionados de manera proactiva por el proveedor de servicios tecnológicos, contribuyendo a **prevenir afectaciones mayores y garantizar la continuidad de los servicios**.

En términos generales, los resultados evidencian una **gestión tecnológica estable y efectiva**, con capacidad de respuesta frente a eventos y altos niveles de disponibilidad de los servicios. El comportamiento del indicador refleja el cumplimiento de los compromisos establecidos y contribuye a fortalecer la **continuidad, confiabilidad y seguridad de la infraestructura tecnológica institucional**.

23. Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información, (100% de cumplimiento)

El **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información** presenta un **cumplimiento del 100 %** frente a las actividades programadas para el periodo evaluado, evidenciando avances en el fortalecimiento de la gestión preventiva de los riesgos asociados a la seguridad de la información.

Entre los principales resultados se destacan la realización del **autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)** y la elaboración de su respectivo informe; así como el avance en la **identificación y actualización de los activos de información**, como insumo para valorar y gestionar los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Asimismo, se fortaleció el acompañamiento a los procesos y áreas de la Entidad mediante espacios de orientación y socialización para el adecuado diligenciamiento de la información, complementados con **jornadas de sensibilización sobre prevención de riesgos de seguridad de la información**, particularmente frente a amenazas asociadas con ingeniería social, redes y dispositivos móviles.

El avance alcanzado permite **consolidar capacidades institucionales para anticipar y gestionar los riesgos de seguridad de la información**, mediante mejores insumos para la toma de decisiones, mayor apropiación de los lineamientos por parte de los procesos y una identificación más oportuna de posibles escenarios de riesgo.

5. FORTALEZAS IDENTIFICADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN – PERIODO MAYO A AGOSTO DE 2026

El seguimiento realizado evidencia un comportamiento **favorable de la gestión institucional**, reflejado en el cumplimiento de las metas programadas, la ejecución anticipada de algunas actividades y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control. Se identifican como principales fortalezas:

- **Alto nivel de cumplimiento de los planes institucionales:** Se evidenció el cumplimiento del 100 % en un número significativo de planes, reflejando capacidad de gestión y respuesta de las dependencias frente a los compromisos establecidos.
- **Cumplimiento superior a lo programado:** Algunos indicadores presentaron resultados por encima de la meta esperada, como el **Programa de Transparencia y Ética Pública**, que alcanzó un 168 % de cumplimiento, evidenciando ejecución anticipada de actividades.
- **Capacidad de recuperación frente a rezagos:** En los planes que presentaron desviaciones frente a la programación, se identificaron acciones de recuperación y reprogramación orientadas a reducir las brechas y asegurar el cumplimiento de las metas de la vigencia.
- **Fortalecimiento del seguimiento y control:** Se evidenció una gestión sistemática de monitoreo, validación y consolidación de información, acompañada de soportes que permiten verificar la ejecución y trazabilidad de los compromisos.
- **Orientación de la gestión hacia resultados:** Los avances reportados muestran una evolución desde el cumplimiento de actividades hacia la generación de productos y resultados concretos, particularmente en materia de talento humano, tecnología, gestión documental, participación ciudadana, gestión ambiental y seguridad de la información.
- **Fortalecimiento de la gestión preventiva:** Se destacan acciones orientadas a anticipar riesgos y prevenir desviaciones, especialmente en seguridad y privacidad de la información, seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, gestión documental y transparencia.
- **Articulación institucional:** Se evidenció coordinación entre las diferentes dependencias y procesos para atender compromisos, consolidar información, gestionar recursos y avanzar en actividades que requieren participación de varias áreas.
- **Gestión orientada a la mejora continua:** Los resultados del seguimiento permiten identificar oportunamente rezagos, variaciones y oportunidades de mejora, generando insumos para la toma de decisiones y el ajuste de las acciones institucionales.
- **Fortalecimiento de la capacidad tecnológica e institucional:** Se registraron avances relevantes en la modernización y sostenibilidad de la infraestructura

tecnológica, gestión de datos, continuidad de servicios y seguridad de la información, contribuyendo a mejorar la capacidad operativa de la Entidad.

- **Gestión eficiente y racional de los recursos:** El seguimiento a los consumos de agua, energía, combustible, papel e impresión permitió fortalecer el control sobre los principales rubros de gasto y generar información para orientar medidas de racionalización y uso eficiente de los recursos públicos.

En términos generales, las fortalezas identificadas reflejan una gestión institucional con capacidad de ejecución, seguimiento y respuesta, así como una orientación creciente hacia la prevención, la generación de resultados y la mejora continua.

6. IDENTIFICACIÓN DE RETRASOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA – SEGUIMIENTO MAYO A AGOSTO DE 2026

El seguimiento correspondiente al periodo mayo–agosto de 2026 permitió identificar, en términos generales, un **comportamiento favorable de la gestión institucional**; no obstante, se evidencian algunos rezagos puntuales que requieren seguimiento focalizado para prevenir su acumulación y asegurar el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

Principales retrasos identificados

- **Plan de Adecuación y Sostenibilidad – PAS:** Presentó un avance inferior al esperado, principalmente por retrasos en actividades asociadas al **Programa de Desvinculación Laboral** y al **Esquema de Metadatos Institucional**, este último pendiente de aprobación y publicación. Así mismo, las actividades, en algunas de las políticas, inician su ejecución en el último corte de la vigencia.
- **Plan de Gasto Público:** Se identificó un rezago frente a la programación, relacionado principalmente con procesos de contratación y con la reprogramación de vigencias futuras. Se plantearon medidas de recomposición de saldos para favorecer la ejecución de los recursos de inversión durante el segundo semestre.
- **Plan de Comunicaciones:** Aunque durante el segundo trimestre se cumplió la meta de crecimiento de seguidores en redes sociales, **persiste un rezago acumulado** derivado del comportamiento del primer trimestre, por lo que se requiere mantener acciones orientadas a recuperar la brecha.
- **Plan de Preservación Digital:** Registró un avance inferior al esperado, asociado principalmente a productos que permanecen en **etapa de revisión y validación**, particularmente la Guía Operativa de Metadatos y actividades relacionadas con la gestión documental digital.
- **Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV:** Constituyó el principal rezago identificado, con un avance inferior a la programación. Las brechas se relacionan con actividades pendientes de ejecución, construcción y aprobación de documentos, así como con retrasos en algunas acciones de capacitación y seguimiento.

- **Plan Institucional de Participación Ciudadana:** Aunque alcanzó la meta prevista para el periodo, se identificaron **actividades con ejecución inferior a la programada o sin ejecución**, que requieren seguimiento para evitar afectaciones al cumplimiento acumulado de la vigencia.

Oportunidades de mejora

- **Fortalecer el seguimiento preventivo y focalizado** sobre las actividades que presentan rezagos, estableciendo alertas tempranas que permitan intervenir antes de que las desviaciones afecten el cumplimiento anual.
- **Mejorar la programación y gestión de actividades interdependientes**, especialmente aquellas cuyo cumplimiento depende de aprobaciones, procesos contractuales, validaciones o participación de otras áreas.
- **Asegurar la recuperación oportuna de los rezagos**, mediante cronogramas de recuperación, ejecutados por los responsables de los procesos con el apoyo de los enlaces asociados, definiendo plazos de ejecución para las actividades que presentan avances inferiores a lo esperado.
- **Optimizar la calidad y consistencia de los reportes**, procurando que los avances presentados guarden correspondencia entre la programación, el resultado alcanzado y las evidencias disponibles.
- **Consolidar el análisis de causas de las desviaciones por parte de los procesos**, diferenciando aquellas asociadas a factores internos de gestión de las que dependen de terceros o de decisiones externas, con el fin de definir medidas de respuesta más efectivas.
- **Mantener la articulación entre las dependencias responsables**, particularmente en los planes que requieren acciones conjuntas para garantizar productos, contrataciones, aprobaciones o resultados institucionales.

Conclusión: Los retrasos identificados son **puntuales y focalizados** y, en la mayoría de los casos, cuentan con acciones de recuperación o programación para los siguientes periodos. No obstante, resulta necesario mantener un **seguimiento diferenciado a los planes con menor nivel de ejecución**, priorizando el PESV, el PAS, el Plan de Gasto Público y el Plan de Preservación Digital, con el propósito de reducir las brechas y asegurar el cumplimiento integral de los compromisos establecidos para la vigencia 2026.

7. CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES

El seguimiento realizado evidencia un comportamiento general favorable de la gestión institucional, reflejado en el cumplimiento de las metas programadas en la mayoría de los planes y en resultados que, en algunos casos, superan la programación prevista. Estos resultados dan cuenta de la capacidad de ejecución, seguimiento y respuesta de las dependencias responsables, así como de la implementación de acciones preventivas y de mejora frente a las desviaciones identificadas.

De manera complementaria, se identificaron rezagos puntuales y focalizados en el **Plan Estratégico de Seguridad Vial, Plan de Adecuación y Sostenibilidad, Plan de Gasto Público y Plan de Preservación Digital**, los cuales requieren fortalecer el seguimiento y establecer acciones orientadas al cierre oportuno de las brechas. Asimismo, los resultados evidencian avances en gestión tecnológica, seguridad de la información, talento humano, participación ciudadana, transparencia, gestión ambiental y racionalización de recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este contexto, se recomienda **priorizar el seguimiento a los planes que presentan rezagos**, mediante acciones de recuperación y alertas tempranas sobre actividades críticas, dependencias de terceros, aprobaciones y procesos contractuales que puedan afectar el cumplimiento de las metas. De igual manera, se considera necesario fortalecer la articulación entre las áreas responsables de actividades interdependientes, con el propósito de facilitar su ejecución y prevenir posibles desviaciones frente a la programación establecida.

Así mismo, se recomienda **fortalecer la calidad, oportunidad y enfoque de resultados de los reportes**, procurando que la información permita evidenciar no solo el porcentaje de cumplimiento, sino también los productos, cobertura, beneficiarios, efectos y resultados derivados de las acciones ejecutadas. Lo anterior debe acompañarse de una adecuada consistencia entre la programación, los avances reportados y las evidencias disponibles, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de la información utilizada para el seguimiento institucional.

En conjunto, estas acciones permitirán consolidar los avances alcanzados, atender oportunamente los rezagos identificados y fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento de las metas y a la mejora continua.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Claudia Marcela García	Nombre: Jorge Eliecer Velásquez Perilla	Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
Cargo: Contratista 1075-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Contratista 058-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación